La Dirección General de Fondos Europeos, el Centro Baleares Europa y la Agencia de Turismo de las Illes Balears, con el apoyo del Consell Insular de Formentera, PIMEF, la Cámara de Comercio y la Asociación Hotelera de Formentera, organizan este lunes una jornada informativa dirigida a emprendedores y empresarios, para dar a conocer cómo acceder a las ayudas de incentivos regionales con financiación europea que impulsa la administración general del Estado.

Incentivos regionales
Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas, con el fin de reducir las diferencias de situación económica en el territorio estatal, repartir más equilibradamente las actividades económicas y reforzar el potencial de desarrollo de las regiones.

La UE cofinancia una gran parte de las ayudas concedidas para incentivos regionales con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con el objetivo de estimular la creación de nuevas empresas en las regiones más desfavorecidas.

Se pueden adherir:
Proyectos de creación de nuevos establecimientos, con inversiones que den origen al inicio de una actividad empresarial y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Proyectos de ampliación, con inversiones que supongan el desarrollo de una actividad ya establecida o el inicio de otras. En el caso de desarrollar una actividad ya establecida, relacionada o no con la ya desarrollada por el titular, el proyecto deberá implicar un aumento significativo de la capacidad productiva. Asimismo, los proyectos de ampliación deberán conllevar la creación de nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de los existentes.

Proyectos de modernización, con inversiones que constituyan una parte importante del activo fijo material del establecimiento que se moderniza y que implique la adquisición de maquinaria tecnológicamente avanzada que produzca un incremento sensible de la productividad.

Que la inversión de lugar a la diversificación de la producción de un establecimiento para atender a mercados de productos nuevos y adicionales o suponga una transformación fundamental en el proceso global de producción de un establecimiento existente. Asimismo, se debe garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo existentes.

Pueden ser beneficiarias, por tanto, las empresas que, en la zona de promoción económica de Formentera, hagan inversiones que impliquen la creación de un nuevo establecimiento, la ampliación de uno ya existente o el lanzamiento de una actividad que comporte un cambio fundamental en el producto o el proceso de producción del mismo.

La jornada se llevará a cabo el próximo lunes, 26 de marzo, a las 11.30 horas en la Sala de Actos del Consell Insular de Formentera.